



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL

16 ABR 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

COMUNICA FECHA ELECCIONES INGRESO: _____

En Colbún, 16 días del mes de 04 del año 2026.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: CLUB DEPORTIVO SAN LUIS PASO RAPEL

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada

CLUB DEPORTIVO SAN LUIS PASO RAPEL

se llevaran a cabo el día 10 del mes de 05 del año 2026 en la siguiente dirección: SEDE SAN LUIS desde las 19: horas y hasta las 21 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 24 del mes de 04 del año 2026, en la dirección SEDE SAN LUIS.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud

 Nombre: _____

Nombre: _____

Secretario Comisión Electoral

Presidente Comisión Electoral

 Nombre: Alejandro Ortega Cerda
 Vocal de Mesa